

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 042
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 20 de julio de 2016
 HORA DE INICIACIÓN: 9:11 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:34 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestrosa Rey
 SECRETARIO: Rodrigo Castro Corrales

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 411 de 2016, aprobada el 12 de julio de 2016

Tema: Analizar la participación de Concejo Distrital de cara a la refrendación e implementación de los Acuerdos de Paz.

Citantes: Honorables Concejales Roberto Hinestrosa Rey, José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, César Alfonso García Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco, Pedro Julián López Sierra y Rolando Alberto González García (Bancada Cambio Radical).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria General Alcaldía de Bogotá; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; María Victoria Angulo González, Secretaria de



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Educación Distrital y Ángela Beatriz Anzola de Toro, Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Carlos Becerra Granados, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 412 de 2016, aprobada el 12 de julio de 2016

Tema: Estrategia para la Paz y el postconflicto

Citantes: Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno (Bancada Partido Alianza Verde).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Freddy Hernando Castro Badillo, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo y Ángela Beatriz Anzola de Toro, Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Invitados: Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Secretario informa que siendo las 9:11 a.m., del día miércoles 20 de julio de 2016, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la Presencia de los Honorables Concejales: ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIEGO FERNANDO



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

DEVIA TORRES, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROBERTO HINESTROSA REY, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA ROGER CARRILLO CAMPO y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de cuarenta y dos (42) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

De la misma manera informa que han presentado excusa los siguientes honorables concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Secretario procede a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado tal y como fue leído.

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día

El secretario procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES:

Proposición No. 1

TEMA: Estado de la Corrupción en Bogotá

Presentada por: Partido Alianza Verde

Proposición No.2

TEMA: "Red Pública Distrital".



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Presentada por: Alianza Partido Verde

Proposición No.3

TEMA: "En qué grado de avance se encuentra Bogotá en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Presentada por: Vocero Partido de Opción Ciudadana

Proposición No.4

TEMA: "Implementación del nuevo modelo de salud En Bogotá"

Presentada por: Partido Alianza Verde

El señor Secretario, informa al señor Presidente que fueron aprobadas en sesión Plenaria cuatro proposiciones.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposición No. 411 de 2016, aprobada el 12 de julio de 2016

Proposición No. 412 de 2016, aprobada el 12 de julio de 2016

El Presidente informa que teniendo en cuenta las proposiciones las cuales son continuación, intervienen en el siguiente orden del día los honorables concejales y luego la Administración, teniendo en cuenta el Artículo 61 (Reglamento Interno del Concejo).

El Presidente informa que hay dos bancadas, una de Cambio Radical y otra del Partido Verde. Con ello se da inicio al debate.

Inicia el Debate el Concejales Roberto Hinestrosa Rey: Presenta un caluroso saludo a todos los que han hecho presencia en el día de la Independencia Nacional de Colombia, escenario hoy del Conflicto Armado y apuestas del Acuerdo de PAZ. La Sentencia de la Corte Constitucional marca el inicio a la PAZ con grandes proporciones. Todo conlleva a criterios de igualdad, disminución de la pobreza, etc. Todos estos son temas de la agenda pública.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En síntesis la base fundamental es la atención a las víctimas, igualmente sobre la seguridad jurídica con la participación de la ONU, y donde ellos deben ser protagonistas del cambio de la violencia a la democracia. Lo mismo los recursos que van a integrar estos procesos dónde están los recursos de la Nación lo mismo que los de las FARC ya que ellos son los responsables en la reparación de las víctimas. Agrega que todos quieren vivir conjuntamente, respetarse unos a otros, ser tolerante el uno con el otro y estos son principios fundamentales para lograr la PAZ.

Se espera hacer el día de hoy honor a esta responsabilidad y sea una nueva visión integral de la historia.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, Cambio radical, reconoce que la bancada ha promovido desde su liderazgo en el Distrito Capital el tema de la PAZ y el Post Conflicto, recuerda que su primer trabajo fue en el marco de un convenio de la OIM para ser promotor de Convivencia, esta como una recompensa de lo que pasó en San Vicente del Caguán, recuerda que los diálogos y la mesa de negociación fue una burla, la gente quedo resentida, experiencia propia que él vivió.

Se refiriere a la guerra como una situación pasada, ya que él nació, creció y sobrevivió en medio de ella. Durante toda su vida ha visto su país sin un día en paz.

Son significativos los logros que hasta ahora se han generado durante los Diálogos de la Habana y esta convencido que la paz entendida como: "la capacidad de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad que se junta a una ausencia de violencia directa estructural y cultural"(Johann Galtung) ya hace parte de las agendas políticas que como representantes de la comunidad se deben tener inmersas en el proceder y actuar, de informar y no desinformar y se tiene una cuota muy alta de responsabilidad en este momento histórico para Colombia

Agrega el Concejal Yefer Vega, que para ellos como partido, los recientes anuncios desde La Habana y la aprobación del mecanismo de refrendación son noticias que los llenan de esperanza y generan una gran expectativa ante su electorado pero por ello también surgen dudas razonables con respecto a temas claves como la implementación, o que tan preparada está la Ciudad para asumir los retos que le impone el posconflicto desde el momento mismo de la votación del plebiscito refrendatorio. En consecuencia cada uno de los Concejales citantes de la bancada planteará desde su experticia y ejercicio de representación política los puntos de análisis que consideren claves para garantizar la adecuada entrada de la ciudad en la fase posterior a la firma de los Acuerdos de La Habana.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Si bien es sabido que en todo proceso de negociación y más para buscar la dejación de las armas y cesar la violencia siempre existen Riesgos, Retos y Consideraciones, en los diferentes niveles de la sociedad, de ahí procede a plasmar los siguientes riesgos:

1. El posconflicto es, paradójicamente, una etapa profundamente conflictiva. Cuando desaparecen los numerosos pretextos de una guerra tan larga, la conflictividad social se exagera. Habrá más conflictividad social y buena parte de ella adoptará nuevas formas, distintas a las tradicionales. Es una tendencia internacional comprobada.
2. El segundo riesgo del posconflicto en una región como Cundinamarca y una ciudad como Bogotá es de seguridad. Pero no por lo que se suele pensar, es decir, por los presuntos riesgos de la presencia de reinsertados. Eso es importante pero no es lo fundamental. El riesgo de seguridad es esencialmente porque se abren nuevas agendas de nuevos sectores, especialmente los sectores juveniles de zonas marginales, que suplen sus demandas idénticas con organizaciones y con mucha frecuencia terminan organizados en bandas delincuenciales juveniles, como es el caso de las maras centroamericanas.
3. Una conflictividad social dinámica y de formas novedosas es un gran enemigo de la estabilidad, buena imagen y percepción favorable de cualquier gobierno. Las grandes ciudades –y las regiones estratégicas que la rodean, como es el caso de Bogotá y Cundinamarca, serán inevitablemente escenario de esa conflictividad. Uno de los riesgos es NO darle un trato estratégico esencialmente en una política preventiva- de esa nueva conflictividad social.

Igualmente considera en Concejal que existen una serie de retos que se pueden asumir:

En este preciso momento y posterior a la firma del Acuerdo, se debe surtir el proceso de refrendación de los Acuerdos y donde el primer paso del posconflicto, es SER capaces de llevar a cabo una pedagogía certera de lo acordado en La Habana.

Como sociedad no se puede permitir que la refrendación de los Acuerdos, sea cual sea su resultado esté basada en una pedagogía de miedo. El miedo a continuar en una guerra sangrienta de parte de los simpatizantes de los Acuerdos y el miedo a la impunidad y a ver guerrilleros en el Congreso de parte de los detractores.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Como Concejales se debe tener la capacidad para dimensionar los desafíos y retos que enfrentará Bogotá en esta construcción de paz, desde el entendido que es ella como Distrito Capital quien liderará los derroteros que serán el prisma de referencia de lo que suceda a nivel nacional.

En todo esto se debe tener en cuenta una serie de consideraciones:

Primero que todo deben ser como agentes de cambio y responsables de liderar las políticas para Bogotá, donde los mismos se deben centrar entre todos.

1. Velar por el fortalecimiento de las instituciones que permiten solidificar y acompañar estrictamente los procesos que se generen en el interior de la sociedad para consolidar la convivencia pacífica a través de la democratización y la participación activa de la ciudadanía.
2. Participación en los proyectos de desarrollo que se llevarán a cabo como parte de la estrategia de respuesta rápida del posconflicto para garantizar la creación de confianza en las instituciones y neutralizar las posibilidades de nuevos brotes de conflicto armado.
3. Acompañar y garantizar los programas de reinserción a la vida civil de los desmovilizados a través de eficaces oportunidades laborales y educativas, para evitar la gestación de nuevas formas de violencia urbana, en este punto es indispensable la participación del sector privado.
4. Fortalecer la seguridad urbana con los miembros de la fuerza pública que deberán dirigir sus esfuerzos a combatir cualquier forma de delincuencia urbana, pues un proceso similar como el de centro América el conflicto rural se trasladó a las ciudades.

Es por todo ello, que uno de sus aportes será mejorar la cultura urbana de la convivencia e inclusión social a partir de su trabajo en las 20 localidades, y continuará reafirmando que siempre está y estará dispuesto aportar a la construcción de un país que cuente la historia del respeto por la vida, la equidad, la participación, la educación, la salud y todos aquellos factores esenciales de una sociedad para generar calidad de vida, expresa el Concejal Yefer Vega..

Hoy se puede pensar hacia dónde va el País asumiendo una cuota de responsabilidad, los diálogos que hasta hoy se han dado en la Habana, permiten pensar que puede existir la



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

PAZ. Y donde se debe tener como representantes de la Comunidad, lo mismo que el actuar de cada uno de los concejales, las posturas, el respeto, la ideología, las creencias. Esa cuota de responsabilidad no se debe desconocer, pensar las transformaciones y apuestas que se deben retar, qué hacer con hombres y mujeres que solo saben hacer la guerra como forma de vida, se debe velar por el fortalecimiento de las Instituciones.

Se debe garantizar la confianza, los programas de reinserción, se deben fortalecer, lo mismo que la seguridad urbana con los miembros de la fuerza pública en la parte urbana. De ahí que deja las consideraciones y reflexiones en el tema, el Concejal Yefer Vega.

Continúa el Concejal José David Castellanos Orjuela. Dice que se tiene que comenzar abriendo una acción de profundidad, con relación al tema del Post conflicto en Colombia con efectos en diferentes Urbes y ciudades. Invita a ver unas diapositivas y observar cómo se está preparando Bogotá con respecto al tema en mención.

El tema concreto en cómo se está preparando Bogotá para el Postconflicto, donde se verán varios enfoques como Atención a víctimas las cuales generan un proyecto de vida en Bogotá. Cómo se va a construir el Proyecto de Vida para esas personas.

Se debe reconocer que va a haber un efecto mínimo, mediano, cuál va a ser el andamiaje, ver si todas las Secretarías están preparadas para esos efectos, qué reacción van a tomar, cómo se va a medir la atención integral de las víctimas ya que el año entrante se puede duplicar aún más.

Se han hecho varias encuestas a jóvenes universitarios por parte de Corpo visionarios donde se les preguntan que si desearía vivir al lado de los reinsertados y la mayoría dice que no. De ahí que les queda una gran tarea como es hacer los componentes de reconciliación. De ahí que la PAZ se construye con toda la sociedad civil en Colombia, qué políticas se están haciendo, cuál es la atención real? La figura de víctima va a terminar, de ahí que se debe construir una pedagogía frente a ello, El primer paso es dejar las armas.

Se debe buscar el cómo quitar esas barreras invisibles que existen para ese ejercicio. Componente de reconstrucción.

Se puede hablar de cuatro frentes importantes, que van a impactar en la atención real, es la oferta de Vivienda importante, otro acceso a la Educación, Capacitación Laboral y Reconocimiento y oferta de oportunidades. Se debe lograr el retorno a sus sitios de origen y que decidan quedarse, acompañamiento con el Gobierno Nacional, demostrarles que



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

esos proyectos de vida se va a llevar en esa Colombia olvidada. Se deben crear sitios propicios para crear políticas de reconciliación.

Se debe contar con un Presupuesto, unas herramientas, se debe llevar una agenda para el posconflicto, porque si no el desempleo se nos puede disparar. El reto enorme que tiene Bogotá para el año entrante es importante. Para que se genere un gran referente de acuerdo a las acciones que se hagan. Así se logrará que Bogotá sea espacio de garantía para la PAZ.

Reflexión: ningún proceso de negociación es perfecto, apoya el plebiscito por la PAZ
 La vida humana es un valor fundamental y se logra por lo menos salvar, se considera que hemos logrado la PAZ, concluye el Concejal Castellanos.

Continúa el concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, Frase Celebre “Las armas nos darán independencia, las leyes os darán la libertad”, eso es lo que se necesita, todos los colombianos han sido víctimas del conflicto armado, se ha establecido el miedo que es el que hay que acabar, se prefiere apoyar la PAZ si es el caso, eso es lo que quiere como País, ese proceso cada día va avanzando, la legalidad de las normas se ha venido ratificando. De ahí que se viene diciendo SI a la PAZ. Es la Victoria de las víctimas.

Continúa el doctor Torres diciendo que Bogotá tiene dos tareas. Atender a las víctimas como primera responsabilidad y acoger a los desmovilizados. Lograr que la percepción de los Bogotanos frente a las víctimas se transforme.

Trae una frase, frente al tema de cómo Colombia se está preparando Frente al conflicto, el Alcalde Cali, cuando fue secuestrado tuvo autoridad moral para perdonar a su victimario le pagó su proceso y luego lo ubicó laboralmente.

Continúa la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté. Dice que la PAZ es con todos, que se deben respetar los derechos de los habitantes de la Calle, eso es lo que se debe aprender y más los concejales que son dirigentes políticos que son ejemplo, referente, no se debe satanizar a los que piensan distinto. Eso es construcción de la PAZ. Bogotá es escenario para Postconflicto, el que se quiera sumar a la PAZ, bienvenido sea. Todos los colombianos de una u otra manera han sido víctimas de la PAZ, la violencia cotidiana es la que mata, aduce la Concejala.

Continúa expresando que se debe hacer una reingeniería no dentro de un escritorio, se debe trabajar en el tema de la Educación, del proyecto de vida etc. Solicita se haga un tema Integral de capacitación proyecto de vida, atención salud mental, hay varias cosas



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

por decir y hacer. No se debe olvidar que la PAZ es de todos y entre todos, Concluye la Doctora Dora Lucía Bastidas.

Continúa el concejal Antonio Sanguino Páez: Va a intervenir a título personal de acuerdo a su experiencia donde el 9 de abril de 1994, durante el Pacto del Frente Nacional, su familia fue víctima en la década de finales del 70, conflicto a punto de superar, vale la pena mirar los acuerdos, ver detenidamente que es lo que se va a votar, si vale la pena el SI o el NO, da esta especie de testimonio, para caracterizar de manera rápida el tipo de conflicto que van a superar.

Hace de balance muy importante el Concejal Antonio Sanguino Páez con relación al consumo y donde considera que el consumo no es el culpable, los culpables son las mafias del narcotráfico y la minería ilegal.

Habla del Acuerdo sobre víctimas y dice que se tiene que ajustar y debe darse la participación a las víctimas en los programas sociales. Es el Principio de reconciliación y el enfoque de derecho etc.

Una nueva apertura democrática que promueva la inclusión política y permita el surgimiento de nuevas voces y nuevos proyectos políticos para enriquecer el debate, como mecanismo para consolidar la paz, luego de la terminación del conflicto. Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz en las regiones más golpeadas por el conflicto, agrega el Concejal Sanguino.

Plantea una Mayor participación ciudadana para consolidar la paz, en el espíritu de la Constitución del 91. Ley de garantías y promoción de la participación ciudadana, fortalecimiento de la planeación democrática y participativa, observatorios de transparencia en todas las regiones.

Asegura que se debe romper para siempre el vínculo entre política y armas. Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la Política.

Y se debe tener en cuenta en el tema de reparación de víctimas:

Convertir a la Ciudad en un territorio para la reconciliación. Hacer realidad el corredor de la memoria para reivindicar la vida de los mártires y desaparecidos de este periodo de violencia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Articular el Centro de Memoria Histórica al Sistema Educativo Distrital para que los jóvenes conozcan las causas y efectos de este conflicto.

Crear un programa de atención a las mujeres víctimas de crímenes de guerra.
 Poner en marcha la experiencia del BASTA YA

Qué se debe hacer con los reintegrados?

Crear un programa de atención a niño@s y jóvenes desvinculados.
 Seguridad para los desmovilizados.

Diseñar una política de paz hacia las bandas y pandillas de la Ciudad.

Rehacer un programa de paz y convivencia que cambie la perspectiva del programa "Jóvenes en Paz", concluye el Concejal Antonio Sanguino.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, Retoma el debate y hace una reflexión sencilla y tranquila esto para la Administración Distrital, no toda la carga debe recaer en la oficina de atención para las víctimas, llegan las personas víctimas a la Ciudad y se encuentra poco sentimiento de humanización de ahí que debe cambiar esa forma donde las víctimas también merecen respeto y por tanto deben ser bien atendidos, llegan a la Ciudad con odio. Todos deben ser ciudadanos con el mismo trato, el mismo respeto, en cuanto a servicios sociales, se necesita humanizar a los profesionales de las Comisarias de Familia etc.

Toma el uso de la palabra la doctora Ángela Anzola de Toro, Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la PAZ y la Reconciliación. Hace una breve presentación para el día de hoy. Implica un reto compartido, que se quiere asumir de la mano y que involucra a la ciudadanía, que sea importante tener en cuenta con la Comisión de Paz. Hay tres dimensiones importantes. Convivencia pacífica, se pueden hacer acciones concretas, La dimensión Poblacional, la dimensión estructural e Institucional, dice la Doctora Ángela Anzola.

En el Plan de Desarrollo que se constituyó en temas cruciales asistencia y atención a la población víctima, se quiere más allá, trascender la condición de extrema Violencia. Se continúa con las 14 mesas locales, 3 autónomas y 1 mesa Distrital y que se pueda ver reflejada la incidencia en los temas que están afectando a las víctimas y sus soluciones, plantea la Doctora Anzola.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Dice que se piensa hacer estrategias para la PAZ, darle unas rutas, cátedras, diplomados y donde estas personas tienen derecho a reinsertarse, teniendo en cuenta los Acuerdos de PAZ. Se implementará la Cátedra sobre el proceso de PAZ, dice la Doctora Ángela..

Esta es una oportunidad que se ha hecho en cuanto a los diálogos de la Habana, igualmente hay población que ha llegado a convivir donde se debe generar un tejido social, confianza con el vecino, se van a crear laboratorios de PAZ.

La población víctima 365.000 en la actualidad. Sucede que esta población está en situación de vulnerabilidad acentuada en Bogotá.

Se han encontrado obstáculos para las garantías de la participación de víctimas, esto teniendo en cuenta la Ley 1448 la cual obliga a garantizar la participación de las víctimas donde están exigiendo unos pagos para la asistencia, es preocupante que los líderes en la Resolución quieren que se hable de montos de viaje, se tiene que asistir por algunas horas. Lo que están pidiendo es que se les reconozca un sueldo de \$ 400.000. Esto ha hecho que se pierdan espacios de participación salud, educación, desarrollo económico etc. Espacios que se perdieron. Esto es preocupante, se está mirando qué solución se puede dar a esto, Se está dando oficina totalmente dotada, almuerzos y refrigerios y personal de la Alta Consejería, manifiesta la Doctora Anzola.

El compromiso del Alcalde y su gabinete con relación al tema de la PAZ, es muy responsable. La PAZ es de Todos.

El Presidente, informa que la Administración termina su intervención.

El Secretario informa que siendo la 1:02 p.m. se declara sesión permanente.

Continúa con el uso de la palabra el concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, hoy es el debate de PAZ, se hace el debate con relación a tres cosas importantes para lograr el proceso de PAZ.

Expresa que las FARC se convirtieron en un grupo terrorista, se debe tener una conferencia de la realidad, para dar este paso, es el reclutamiento forzado de niños, el Acuerdo Internacional del Reclutamiento forzado de niños es ilegal.

Continúa el concejal Daniel Andrés Palacios Martínez, se refiere a como se habla del mandato de PAZ, no hubo mandato para la PAZ, en ningún momento se le ha dado la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

potestad para el cambio de PAZ al Presidente Juan Manuel Santos, ojalá que todos los que están apoyando el Plebiscito. Hubo un frente Nacional, se ha vivido la Violencia de una u otra forma. No se puede pasar por alto el perdón y el olvido, eso no es igualdad. No se puede permitir esos ejemplos tan irrisorios, se cometieron errores históricos, no se puede describir que con un cuento que con la PAZ, ya pasó todo. Reflexión sobre el Plebiscito, se cambiaron las cifras con 4.5 millones se puede votar el referendo, Concluye el Concejal Palacios.

Interviene la Concejal Dora Lucía Bastidas Ubaté, solicita a la Presidencia agendar otra sesión, considerándolo tema importante.

Solicita el uso de la palabra el concejal Álvaro Argote Muñoz, pide que se aplace el debate y se fije la fecha del mismo.

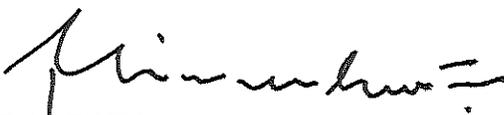
Continúa con el uso de la palabra el concejal Armando Gutiérrez González, se une a los colegas, solicitando se aplace el debate y se fije la fecha.

La H.C. María Victoria Vargas Silva, Considera que son los citantes al debate los que deciden y respeta la decisión que se tome.

Propone el concejal Hollman Felipe Morris Rincón, debate histórico más allá, que se saque del Recinto del Concejo para dar participación a los ciudadanos.

El Presidente, informa que acogándose a lo propuesto por la mayoría de los concejales se suspende el debate, hasta programar nueva fecha.

El Secretario, informa que siendo la 1:34 p.m. se suspende el debate y queda programado para nueva fecha.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


RODRIGO CASTRÓ CORRALES
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez
 Profesional U- 219-02
 Revisó: Hugo Cortés Lozano




1000